

Table with subscription rates: Trimestre: capital, 4.00; Año: en la id., 15.00; Trimestre: fuera de la capital, 4.50; Año: fuera de idem, 16.00; Número suelto 5 céntimos. PREGIOS DE ANUNCIOS: 1.ª plana 50 cént. línea; 2.ª idem, 25; 3.ª idem, 10; 4.ª idem, 5.

DE CUBA

(POR TELÉGRAFO)

Los laborantes

Madrid 10-2'15 t.

Telegrafían de Nueva York que el presidente de la Junta revolucionaria señor Quesada acompañado de algunos individuos de la misma, marcharon a Méjico, desde donde comunican que se han captado numerosas simpatías entre los habitantes del país, habiendo recogido dinero en abundancia para contribuir al sostenimiento de la insurrección de la isla de Cuba.

Supónese que el viaje está relacionado con el proyecto de arbitrar recursos para organizar nuevas expediciones filibusteras.

En el mismo despacho se asegura que las disidencias entre los laborantes se suceden con frecuencia, ganando terreno entre ellos el planteamiento de la autonomía en la grande Antilla.

Comentarios é impresiones

Madrid 10-4'5 t.

La prensa de Madrid concede extraordinaria importancia a la toma de Victoria de las Tunas por los rebeldes, no porque lo ocurrido altere en lo más mínimo el curso general de la campaña, sino por el gran efecto moral que esta noticia ha de producir en todas partes, y porque es seguro que los Estados Unidos la aprovecharán para mostrarse más exigentes en sus reclamaciones.

Unos periódicos explican lo sucedido por la imposibilidad de enviar refuerzos a los sitiados, habiendo sido aprovechada esta circunstancia por los rebeldes que se congregaron en gran número para dar este golpe de efecto.

Nombramiento

Madrid 10-9'10 n.

Indicase como muy probable el nombramiento del contralmirante señor Bermejo, para el cargo de jefe del apostadero de la Habana.

PARTE OFICIAL

60 rebeldes muertos.—Nuestras bajas.—286 presentados

Madrid 10-10'15 n.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el cual se comunica que en distintos encuentros ocurridos desde el día 4 en las provincias de Las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, matamos 60 rebeldes que dejaron en nuestro poder buen número de caballos, armas y otros efectos de guerra.

Se han acogido á indulto 286 rebeldes, entre ellos, el titulado coronel Leoncio Núñez.

Buena batida

Añade el telegrama oficial que el general Luque, al frente de su columna, recorrió Tajaritas, destruyendo 1.500 estancias y matando 61 rebeldes, entre ellos, un titulado coronel. Nuestras bajas consistieron en dos soldados muertos y los alféreces de infantería de marina don José Morote y don Francisco Sánchez, teniente don Manuel Castro y 34 individuos de tropa heridos.

Las reformas arancelarias

La «Gaceta» de hoy publica las reformas arancelarias que se implantan en la isla de Cuba.

En el número de mañana se publicarán las tarifas de valoración.

Lo de Victoria de las Tunas

Madrid 10-10'25 n.

Concédese importancia política al desgraciado suceso de Victoria de las Tunas, creyéndose que este accidente será aprovechado por los Estados Unidos para apoyar con más firmeza á los rebeldes.

Todos los periódicos de Madrid dedican columnas enteras á comentar el descalabro y dirigen ataques á Weyler por haber tenido completamente desamparada aquella población durante 15 días, sin enviarles ningún género de auxilio y porque lo ocurrido demuestra que se halla todavía muy pujante la insurrección, siendo infundados los optimismos á que se entregaba el general en jefe.

La revanoha

Dícese que en breve se imprimirá gran actividad á las operaciones de la campaña de Cuba, asegurándose que serán dirigidas personalmente por el general Weyler.

Azórraga impresionado

Madrid 10-10'40 n.

Hoy se decía que se había desistido de la publicación, en la «Gaceta», de la circular que el ministro de la Guerra dirige á los capitanes generales, para impedir nuevas declaraciones de los generales que regresan de las campañas de Cuba y Filipinas, por hallarse el general Azórraga muy impresionado con las últimas noticias de Cuba y considera inoportuna la publicación de aquel documento.

EL CORRESPONSAL.

DE NECESIDAD

Mucho bueno se ha hecho, de un tiempo á esta parte, en materia de ornato público, de higiene y de mejoramiento y arreglo de vías públicas. Nadie pudo negarlo, está en la conciencia de todos que en pocos años ha ganado tanto Santander en lo que atañe á la salud pública y al embellecimiento material, que se le ha atribuido mucho asombro para nuestros antepasados, sin remontarnos á lejána fecha, una visita á la capital de la «tierruca».

Donde ellos dejaron calles desempedradas, feas y sucias, encontrarían hoy hermosas vías, perfectamente adoquinadas, con adoquines de

escoria, con losetas de cemento; aquel estrecho muelle, con raquíta acera á orilla del mar, hallaríanlo convertido en amplio y magnífico «boulevard», con preciosos jardines «á la inglesa»— hoy nos da mucho por las cosas de «extranjis»; otra novedad para ellos, tan chapados á la antigua, tan apeados á las rancias costumbres españolas—; en sitios donde ellos aspiraron, hoy á su pesar, mismas mefiticas, regularían hoy su olfato con los perfumes de las flores, colocadas en muchos rincones, antes pestíferos, por la «materal» solicitud de la administración municipal; hallarían, en fin, transformada la anticuada ciudad— villorrio casi— que ellos conocieron, en ciudad «á la moderna», cruzada de vías férreas, «erizadas» de postes telegráficos, telefónicos y... eléctricos. ¡Cuánta novedad, cuánta «diablura», cuánta cosa para ellos desconocida! El Santander de hoy, indudablemente, no es el Santander de hace cincuenta años. De éste queda poco y, al paso que vamos, desaparecerá pronto lo que queda, bajo la «piqueta» municipal que no cesa en su labor destructora.

El «modernismo», la reforma, lo invade todo. Pero aún hay que hacer mucho, muchísimo, para que la ciudad llegue á colocarse en lo material á la altura á que debe llegar por propios méritos, á que tiene derecho por la importancia de su población, por las ventajas naturales de que Dios la ha dotado, por sus excepcionales condiciones topográficas y por otras muchas razones.

Y entre las muchas cosas que hay que hacer, de algunas de las cuales ya hemos hablado, y de otras nos iremos ocupando, «á su debido tiempo», y por veces, que para una sola sería excesiva tarea— merece especial atención todo lo que con la higiene y la salubridad públicas está relacionado, pues en punto de tanta importancia, de tan vital importancia, de tan capital interés— estamos—hay que confesarlo— muy por bajo de la mayor parte de las poblaciones españolas, y eso que estas no se distinguen precisamente por sus condiciones higiénicas y van en esto muy á la zaga de las ciudades de la mayoría de las naciones europeas, que dan á esta cuestión, de que depende la vida de los ciudadanos, toda la importancia que merece.

Pues bien; hay en Santander muchos patios y callejas que son perennes focos insidiosos, constantes peligros para la salud pública, causa generadora de muchas enfermedades contagiosas, que muy á menudo toman carácter epidémico, y que dan incesantemente muchos nombres á la lista funebre de la estadística del movimiento demográfico.

Entre otras muchas callejas que pudiéramos denunciar, hállese la de la calle de los Tableros, en la cual existe un hundimiento que debe de corresponder á alguna alcantarilla, de donde se exhalan pestilentes olores. Y no es esto sólo. Hay allí también muchos agujeros y baches, donde queda estancada el agua pluvial, y otras aguas menos limpias, que, por efecto del estancamiento, llegan á corromperse con grave daño de la salud del vecindario y con no pequeña molestia de los transeúntes que no tengan enteramente insensibilizado el órgano olfativo.

Toda la pavimentación de la calleja se halla en pésimas condiciones, y reclama urgentemente el arreglo, que esperamos no tardará en concedérselo, habidas en cuenta las razones anteriormente expuestas y la circunstancia, muy atendible, de estar dicha calleja situada en una de las calles más céntricas de la ciudad.

Y por hoy hacemos aquí punto final, no sin prometer ocuparnos otro día, cuantas veces sea necesario, en la denuncia de todos aquellos sitios públicos que, por falta de limpieza, por deficiencias de policía, por incuria y abandono del Municipio, constituyen una amenaza ó un peligro para la salud del vecindario.

ESTAFETA LOCAL

Viajeros

En el tren correo salió ayer para Madrid, á donde le llevan asuntos particulares, el primer inspector de orden público de esta capital, don Narciso Tomás.

Desémosle buen viaje.

Teatro

Esta noche, á las ocho y media, se verificará el «debut» de la notable Compañía que dirige don Emilio Mario, poniendo en escena, como ya hemos anunciado, la comedia titulada «El cura de Longueval».

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la charanga de cazadores de Madrid, de cinco á siete de la tarde, en el Boulevard:

- Paso doble.—Weder. Marcha cirrosiana.—Vilbac. Marcha triunfal.—Erieg. Obertura de la ópera «Si yo fuera rey!»—Adam. Valses.—Waldteufel.

Programa de las piezas que ejecutará hoy sábado la banda municipal, á las ocho y media de la noche, en el Boulevard:

- Paso doble, «Los Cantabros».—Santamaría. Polca, «La Bella Pastora».—Roig. Mazurca, «Ecos de Africa».—Martin. Fantasía, «Armen».—Bizet. Valses, «Dulces palabras».—Waldteufel. Jota, «La Buja».—Chapl.

Desde San Sebastián

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Woodford—Presentación de sus credenciales—Se queda

San Sebastián 10-10'15 m.

Aunque Mr. Woodford no ha pedido oficialmente audiencia para presentar sus credenciales seguramente lo hará el lunes.

Se confirma que Mr. Woodford permanecerá aquí hasta la marcha de la Corte.

A Mr. Taylor no se le concederá ninguna condecoración, pues las leyes de los Estados Unidos le prohíben aceptarlas.

Tetuán—Viaje suspendido—Lo que dice

El duque de Tetuán ha renunciado decididamente á su viaje á Cestona.

Dice que la Reina se ofreció para ir á Madrid al morir el señor Cánovas y no lo hizo por no considerarlo el Gobierno necesario.

Seguirá aquí la Reina como otros años; pues no es indispensable adelantar el viaje, toda vez que aquí se despachan igual los asuntos, y además la política está encaimada.

Es natural.—Recuerdos de otros tiempos

San Sebastián 10-11'35 m.

Ha causado pésimo efecto la noticia de la toma de Tunas por los insurrectos cubanos.

Los políticos recuerdan que el año 1870 la tomó el cabecilla Vicente García, lo cual, y á pesar de haber menos guarnición, ocasionó entonces el relevo del general Jovellar.

El ministro de Fomento

San Sebastián 10-2'40 t.

El señor Linares Rivas que esta tomando las aguas en Cestona, pasó todo el día de ayer en cama molesto por fuertes dolores de reuma.

El Padre Coloma

El insigne novelista hállese más aliviado, pero el facultativo que le asiste no le ha levantado aún la prohibición de ocuparse en las tareas literarias.

Nuevo fusil

San Sebastián 10-6'25 t.

El diputado carlista señor Llorens, que para largas temporadas en Azeitia ha terminado su nuevo fusil.

Las pruebas se verificarán dentro de breves días en el campamento de Carabanchel.

Según personas peritas que lo conocen, el nuevo fusil supera á todos los conocidos.

FIRMA DE LA REINA

San Sebastián 10-9'25 n.

El ministro de jornada ha puesto á la firma de la Regente los siguientes decretos:

De la Presidencia

Nombrando senadores vitalicios para cubrir las vacantes que dejaron el general Sánchez Bregu, el duque de Uceda y don Alejandro Saavedra, al teniente general don José Ignacio Echevarría marqués de Montefiel, al señor Alvares de Toledo y al diputado á Cortes por Tafalla don Cecilio Gurra.

Admitiendo la dimisión de Gobernador civil de Madrid al señor Conde de Peña Ramiro y nombrando para sustituirle á don José Figueroa y Torres, vizconde de Irueste.

Nombrando subsecretario de la presidencia, á don Francisco Javier Ugarte, actual director de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.

De Guerra

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar á los generales de brigada don Cándido Hernández Velasco y don Luis Molina Oiver, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Ha sido aprobada también una propuesta de recompensas á varios jefes y oficiales de los ejércitos de Cuba y Filipinas.

De Gracia y Justicia

Nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres á don Antonio Montes Sierra y de la de Sevilla á don Santiago Basanta.

Nombrando canónigo de la catedral de Tortosa á don Juan Fernández Velasco cura párroco de San Andrés en Langreo.

De Estado

Nombrando comendador de la orden de Carlos III al teniente coronel don Juan Lóriga Herrero.

De Ultramar

Jubilando al señor Amillo, jefe de Negociado de primera clase en la isla de Cuba.

ZURRIOLA.

BIEN VENIDOS

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción á los señores don Manuel y don Emilio Puy Dalman, redactores artísticos de nuestro querido é ilustrado colega de Madrid La Revista Española.

Los señores Dalman, artistas de corazón é inspirados pintores, han recorrido gran parte de esta provincia, habiendo quedado verdaderamente maravillados de las innumerables bellezas que la naturaleza reunió en los pintorescos y grandiosos paisajes de la Montaña.

Tuvimos el gusto de ver algunos de los apuntes tomados en su excursión artística por los señores Puy y felicitamos á La Revista Española que va á tener la suerte de guardar en sus columnas, fielmente reproducido por los inspirados pinceles de aquéllos, lo más bello, de lo mucho bello que caracteriza á la tierra.

Sean bien venidos á Santander nuestros queridos compañeros los distinguidos redactores del ilustrado colega madrileño.

LA CAPILLA ESPAÑOLA EN LONDRES

Lista de los señores donantes para la construcción de la Capilla española del Santísimo Sacramento en Londres.

Cabuerniga

Don Mariano Gómez, párroco, 15 pesetas; don Manuel Portilla, presbítero, 10; don Juan Orisóstomo Mantilla, presbítero, 10; doña Jesusa Calderón y Ponte, 11; doña Carmen G. Calderón, 2; doña Eulalia G. Calderón, 2; don Angel G. Calderón, 2; doña Manuela G. Calderón, 2; doña Guillerma G. Calderón, 2; don Jo é María G. Calderón, 2; don Pablo G. Calderón, 2; doña Antonia Oneto, 1; doña Ana Llano, 1; doña Valentina González, 1; doña Sandalia G. Fernández, 2; doña Pilar Fernández, 2; doña María de Belén Fernández, 2; doña Soledad Fernández, 1; doña Indalecio Barbás, 1; doña Teresa Llano, 1; doña Saturnina González, 1; don Angel González, 1; doña Silvestra Díaz, 1; don Jo é F. Abella, 1; Colegiales de Teón, 10; doña Narcis

sa Lafuente, 1; doña Adela Lafuente, 1; doña Manuela González, 1; doña Robustiana Gómez, 2; doña Sandalia Gómez, 2; doña Josefa Gómez, 2; doña Sofia Fernández, 1; doña Norberta Gómez, 1; doña Obedulia Viña, 1; don Manuel Fernández, 1; doña Isabel Reguera, 3; don Pedro Guayara, 1; doña Trinidad González Cosío, 1; don Luis Calderón Ponte, 5; doña Aurea González, 1; doña Josefina Calderón, 1; don Juan Calderón, 1; don Luis Calderón, 1; doña Mercedes Calderón, 1; doña Rosario Calderón, 1; doña Encarnación Calderón, 1; doña Teresa Calderón, 1; don Rafael Calderón, 1; don Joaquín González, 1; Comunidad de Hermanos, 3; don Daniel Gutiérrez, 1; D. Francisco Mier, 1; doña Carmen Gutiérrez, 1; don Juan Gutiérrez, 1; don Jesús Gutiérrez, 1; don Emilio Rabanal, 1; doña Elvira Macho, 1; doña Consuelo Fernández, 1; don Máximo Fernández, 1; doña María Radigundis Gutiérrez, 5; doña Elvira de Jesús Gutiérrez, 20; doña Asunción Corcuera, 1; doña Gertrudis Gutiérrez, 2; doña Consuelo Martínez, 1; don Ricardo Fernández, 2; don Arsenio Llano, 1; doña Narcisca Cedrún, 1; doña Asunción González Velasco, 1; don Enrique F. Rojas, 1; don Octavio González, 1; doña Petra Fernández, 2; doña María D. Iores Pérez Alvarez, 2; doña Julia F. de la Reguera, 1; doña Telesfora González, 2; doña Nemesia de Mier, 1; don Serafín del Río, 2; don Severino Harro, 1; don Félix F. Reguera, 1; don Manuel de Teón, 1; don Ignacio Gómez, 1; don Santiago Rodríguez, 1; don Bismah F. de Castro, 1; doña Perfecta González, 2; doña Cristina Cosío, 1; doña Manuela Vega, 1; don Mariano Pajares, 1; doña Felisa Ferrández, 1; doña Manuela Martínez, 1; don Juan Benito Pellón, 5; don Dámaso Pellón, 1; doña Concha Cosío, 1; doña Rosario Carrasco, 2; don Manuel Glán, 1; doña Isabel González, 2; doña Casimira Cosío, 1; don Sisebuto Cosío, 1; doña Sofia Moreno, 1; don Manuel Gutiérrez, 1; doña Timotea Ruiz, 1; doña María Nieves Puente, 5; doña Dolores Puente, 5; don Jo é González, 1; doña Ulpiana González de la Torre, 5; doña Teresa Bustillo, 1; señoras viudas de Mier y Teón, 2; don Aquilino Fernández, 1; doña Luciana Ouesta, 1; doña Concepción Mier, 2; doña Dolores Calderón, 3; doña Asunción Díaz, 3; don Leopoldo Mier, 2; doña Inocencia Díaz, 1; doña Juana Blanco, 1; don Ingenio Díaz, 2.

El tesoro es el señor don Enrique Plasencia, Muelle, 13, escritor.

El Padre Vaughan desea manifestar por medio de nuestras columnas, su profunda gratitud al dignísimo arcipreste de Cabuerniga, don Mariano Gómez, no solamente por su generoso donativo, sino por la actividad de su celo, que le ha movido á postular en su parroquia para la Capilla Española en Londres.

El Padre al mismo tiempo, da las gracias á sus feligreses, por haber correspondido con generosidad al llamamiento de su buen Pastor.

DE TODAS PARTES

Según los datos tomados por un periódico de Berlín del censo de 1895, el número de ciegos en el reino de Prusia era de 21.442; el de sordo mudos, 28.721, y el de alienados, 82.850. En 1880 había 22.677, 28.721 y 66.345, respectivamente.

El número de alienados fué en el año 1871 de 56.063.

El número de ciegos por cada 100.000 habitantes en 1895, 1880 y 1871 fué de 67, 83 y 93, respectivamente; el de sordo mudos, 90, 102 y 99, y el de los alienados, 260, 243 y 223.

La disminución del número de ciegos es mayor entre las mujeres que entre los hombres, debido tal vez á la disminución del trabajo normal. El número de hombres ciegos fué en 1871 y 1895 de 91 y 72 por cada 100.000, respectivamente, y el de las mujeres ciegas, 95 y 63.

Desde 1871 y 1895, el número de alienados ha aumentado en 27.807. De cada 100.000 hombres, tenían trastornadas las facultades mentales 231 en 1871 y 278 en 1895; y de cada 100.000 mujeres, 243 y 216, respectivamente. La locura, como se ve, es mucho más frecuente entre los hombres que entre las mujeres.

Con motivo de las revistas militares pasadas en Rusia durante las visitas de los emperadores de Austria y Alemania y del presidente de la república francesa, el czar ha dirigido á su tío el gran duque Wladimiro la siguiente comunicación:

«Alteza imperial! En la revista de primavera en San Petersburgo, lo mismo que en los ejercicios en las maniobras y en las revistas de Kasnoie-Selo, me ha complacido comprobar de nuevo el brillante estado de las tropas de la guardia y de la circunscripción militar de San Petersburgo, y me he enorgullecido justamente al oír tanto á los emperadores de Austria y Alemania como al representante supremo de toda la nación francesa, apreciar con entusiasmo su organización.

Conozco por propia experiencia vuestra infatigable solicitud y vuestros esfuerzos, llenos de entusiasmo, para las tropas, y la dirección notablemente hábil de vuestra alteza imperial para llevar su instrucción militar á la altura de las exigencias contemporáneas.

En la época en que yo servía á las órdenes de vuestra alteza imperial, me acostumbré siempre con especial respeto á reconocer la fuerza moral y el alentador efecto de vuestro ejemplo personal, avivando constantemente entre los militares de toda graduación ese amor al arte militar, sin el cual es imposible alcanzar un sólido resultado en su instrucción.

Al hacer plena justicia á vuestros trabajos fecundos en alto grado y llenos de talento por el bien de las gloriosas tropas que quiero de corazón y que os han sido confiadas por mi difunto é inolvidable padre, considero como el deber más sagrado para mí, expresar á vuestra alteza Imperial mi sincero y cordial reconocimiento.

Vuestro reconocido sobrino que os ama cordialmente,

Nicolás.»

Recibido esta rescripto, el gran duque Wladimiro dirigió á las tropas de la guardia y de la circunscripción militar de San Petersburgo una orden del día en la cual felicita y da gracias á sus «compañeros de armas» por haberse hecho dignos de los elogios tributados por el soberano.

LA PESCA

Del remo al golpe, la onda diamantina se quiebra y salta de su seno undoso un torrente de gotas luminosas, coronado de espuma cristalina. La resplandeciente aurora se avicina, y el viento, con suspiro cadencioso, rozando del mar el seno esplendoroso, como el alga la frente de la ondina. La barca pescadora la red tiende; del sol la roja luz las olas hiende; la red se cierra, y como vivas flores ve en su fondo agitarse el marineru en ruda convulsión, todo un vivero de fulgurantes peces de colores.

PEDRO BARRANTES.

Las felicitaciones se han dirigido especialmente por el tío del emperador al príncipe Obolensky, comandante de la guardia, a los ingenieros generales barón de Meyendorff y Adamovitch y a su jefe de Estado Mayor el ingente general Bobrikov.

Los periódicos mejicanos anuncian que entre los residentes franceses de Méjico, se acienta un movimiento encaminado a recoger suscripciones allí y en Europa para erigir un monumento al desgraciado emperador Maximiliano de Austria, que deberá levantarse en el punto donde fué fusilado.

El fusilamiento del malogrado príncipe se verificó en Querétaro, y ahora está marcado con una tona piedra de mármol.

Se sabe que el Gobierno mejicano concederá el permiso para la erección del monumento.

El féretro donde se depositó el cadáver de Maximiliano inmediatamente después de la ejecución, fué entonces sustraído misteriosamente y ahora se encuentra en una habitación del palacio de Estado de Querétaro.

NOTICIAS

Por acuerdo de la nueva Empresa de LA ATALAYA, han quedado definitivamente instaladas las oficinas de administración y redacción de la misma, en el local que antes de ahora ocuparon en la calle de Wad-Ras, número 3, entresuelo.

Mañana, día 12 de septiembre, los congregados de San Estanislao de Kostka, tendrán comunión en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la misma.

Por la administración de Aduanas de esta capital se han recaudado por los conceptos que van á continuación, las cantidades siguientes:

Día 9 de septiembre	
	Ptas. Cts.
Por Aduanas.....	26.786'23
Por coloniales.....	57.813'73
Por alcoholes.....	2'89
Total.....	84.602'85
Día 10	
Por Aduanas.....	41.688'75
Por coloniales.....	6.193'44
Total.....	47.882'19

Ferrocarril Cantábrico

Con motivo de la romería del Milagro, que se celebrará en la ciudad de Torrelavega el día 12 del corriente, esta Compañía ha dispuesto establecer el siguiente servicio de trenes:

Salidas de Santander: á las 8'30, 7, 7'20, 9'45 y 11'09 de la mañana, y á las 2'20, 2'47 y 6 de la tarde.

Salidas de Torrelavega: á las 7'59 de la mañana y á las 12'20, 3'42, 4'15, 5'30, 6'37 y 8'30 de la tarde.

La Congregación de señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Santísimo Cristo, celebrará el domingo, 12 del corriente, función mensual de Desagravios.

A las once de la mañana, se expondrá á Su Divina Magstad quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio á las cuatro, cantándose el Santo Dios; seguirá la Estación, Rosario, Acto de Desagravio y Sermón que predicará el M. I. señor Licenciado don Veneciano Escalzo, Canónigo Penitenciario, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica á los fieles y en especial á las señoras Congregantas asistan á adorar á Su Divina Magstad durante las horas de exposición.

Almuerzo infantil

La infanta doña Isabel, cuyos sentimientos caritativos son de todos conocidos, obsequió anteaer en los jardines de San I defonso, con un almuerzo, á 893 niños pobres de la población.

La augusta señora y varias señoritas de la colonia veraniega y de la localidad, sirvieron á los niños.

El Sr. Obispo de Segovia les dió la bendición.

El día 15 del corriente mes, se abre en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, la matrícula de los estudios superiores de pintura y escultura y los de paisaje elemental, acuarela de adorno y arte decorativo.

La matrícula ordinaria se cierra el día último del mes, y los que se suscriban en este período, sólo satisfarán cinco pesetas por asignatura.

En igual tiempo pueden examinarse de ingreso para los estudios superiores y de arte decorativo, como también pueden examinarse los suspensos del curso anterior ó los que deseen mejorar de nota.

Los alumnos que no utilicen este derecho durante la segunda quincena de septiembre, tendrán que sujetarse al nuevo plan de estudios.

La matrícula puede verificarse desde las diez de la mañana á la una de la tarde y de siete á ocho de la noche.

En la escalera de la casa núm. 14 de la calle de Atarazanas, se desprendió un trozo del cielo raso cayendo por el interior de la caja de dicha escalera y produciendo gran ruido.

Próximos á la meseta en donde cayó dicho trozo de cielo raso, se encontraban un niño y una criada que se asustaron grandemente, como asimismo los demás vecinos de la escalera y sitios inmediatos.

Por el Juez de primera instancia de Ramales se ha ordenado se saquen á pública subasta los bienes embargados á María Cano y cuyos bienes son los siguientes:

La mitad de una casa en el barrio de Elguero, señalada con el número 16, de 30 pies de larga por 16 de fondo, tasada en 2.050 pesetas.

Una heredad labrantía, en el mismo barrio, y sitio de Solapeña, de 23 carros, tasada en 600 pesetas.

16 árboles de castaño en el repetido barrio, tasados en 79'25 pesetas.

La subasta se verificará el día 4 de octubre á las once de la mañana, en la sala audiencia de aquel Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los licitadores tienen que consignar el 10 por 100, con objeto de que puedan tomar parte en la subasta.

Con el objeto de proceder oportunamente á la confección del apéndice al amillaramiento, base del repartimiento de contribución rústica y

ponaría para el ejercicio de 1898 á 1899, en la secretaría del Ayuntamiento de Pílagos, se admiten, hasta el 10 de octubre, y debidamente documentadas, las relaciones de alta y baja que presenten los interesados.

Es de advertir que, en dichas relaciones, no se ha de comprender ninguna finca urbana, puse las alteraciones que se acuerden con respecto á éstas, se harán en expediente separado.

El señor Gobernador civil ha impuesto la multa de 30 pesetas, á cada uno de los individuos llamados Evaristo Bail na del Castro, Rudesindo Ruiz González y Joaquín Ontavilla Pérez, por promover escándalo y faltar á la decencia pública.

El hecho castigado por el señor Gobernador civil, ocurrió en el café «Santander-Asturias».

En un reconocimiento que hicieron dos guardias civiles del puesto de Cabezón de la Sal, en compañía del capataz de cultivos de aquella comarca, en el monte propiedad del Estado llamado «Araigados», sito en el Ayuntamiento de Mazcuerras, encontraron diseminados por todo el monte 121 locones de roble cortados y sustraídos sus productos fraudulentamente, los cuales se supone que han sido enviados por Cohicillos ó Mercadal á la estación del ferrocarril de Cádiz de Besaya.

Las gestiones hechas en averiguación del autor ó autores, no han dado resultado y se continúan haciendo.

Por la Alcaldía se interesa la presentación del soldado que fué de infantería de marina, Jesús San Martín, para entregarle el pase á la segunda reserva, previa la entrega del de la primera.

Solemne novena

En honor del Santísimo é Inmaculado Corazón de María, conversión de los pecadores y por las necesidades de la Iglesia y del Estado, se ha de celebrar en la parroquia de la Compañía de esta ciudad, comenzando dicha novena el sábado 11 del actual.

Todos los días habrá misa rezada á las siete de la mañana.

Por la tarde, el ejercicio empezará á las seis y media con el «Santo Dios», estación, rosario y letanía cantada, seguirá la novena, después el sermón, concluyendo con el canto de los gozos de la Santísima Virgen.

El domingo 19, último día de la novena y fiesta de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, á las siete de la mañana comunión general con motetes adecuados al acto; á las once, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará misa solemne con sermón. Continuará la exposición de Su Divina Magstad hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que empezará á las seis y media.

Los sermones de este novenario están á cargo del distinguido predicador R. P. José Santalucía, de la Congregación de Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Los asociados á la Confraternidad pueden ganar indulgencia plenaria confesando, comulgando y orando á intención del Sumo Pontífice los días 12 y 19, festividades de Nuestra Señora y otros dos días más á su elección. Estas indulgencias son aplicables á las almas del Purgatorio.

Se venden libros de la novena en la sacristía y en el plato petitorio.

Hemos recibido una carta de don Regino Lagar rogándonos hagamos público su agradecimiento para con los empleados del Ayuntamiento encargados de la desinfección en los casos de epidemia, don José Sistián y el carretero que presta sus servicios en tales ocasiones, por el caritativo celo de que dieron prueba con motivo del fallecimiento de la esposa de dicho señor Lagar, que sucumbió víctima de una enfermedad variolosa. Hallábase solo el señor Lagar, cuando llegaron á su casa á cumplir su cometido aquellos empleados, y no se limitaron á esto, sino que sacaron del lecho el cadáver y le depositaron en el féretro, obra de caridad digna de todo elogio.

Queda complacido el señor Lagar en sus nobles deseos.

El pago voluntario del recibo del primer trimestre del ejercicio corriente, se verificará en el Ayuntamiento de Ruesga los días 12, 13 y 14 del corriente, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde, en el pueblo de Valle y casa de don Ricardo Trueba.

La Comisión provincial ha acordado, previa declaración de urgencia, aprobar el importe de las raciones suministradas á los presos del correccional de Torrelavega en el mes de mayo último é importante 749'70 pesetas.

La legislación referente á los exentos de responsabilidad por causa de enagenación mental y á los que enriquecen durante la sustanciación del proceso, ha sido aclarada y apropiada á las necesidades de la práctica por real decreto de 1.º del actual, cuyo decreto viene á llenar un verdadero vacío en nuestra jurisprudencia.

Por real decreto de 1.º del corriente mes, inserto en la Gaceta del día 4, se ha resuelto que los Jueces de primera instancia é instrucción, suspensos por lo prevenido en el artículo 277 de la ley orgánica del Poder judicial, podrán ser declarados cesantes, si así se estimase necesario para el servicio público, oida la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, proveyéndose las vacantes con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cuando el Juez suspenso fuere absuelto ó sobreseido libremente el procedimiento, será respetado aquél sin consumir turno, abonándosele todo el sueldo devengado durante el período de la cesantía.

Por la guardia civil de Torrelavega fueron denunciados Luis Rodríguez Molledo y Luis Uría Fernández, vecinos de Cartes, ante el juez municipal de este pueblo.

Se les imputa el hecho de haber apedreado la casa de su convecina doña Octavia Olazaga, causando bastantes desperfectos.

Información de la Bolsa

Madrid 9 septiembre 1897. Apertura: París 62'56; Londres 00'00; Barcelona 65'17. Mercado punto menos que inactivo. El interior fin de mes á 65'20, sin variación en el cambio. En interior contado pocas operaciones. Se cotizan de la serie F á 65'20 y de la serie E á 65'25. En los demás valores sin variación de importancia.

Romano

El verificado ayer en el Matadero ha dado el siguiente resultado: Reses mayores 16 y menores 18, con peso en junto de 3.553 kilos. Cerdos 4, con peso de 416 kilos. Corderos, 4.

Ayer murió repentinamente en esta ciudad á las cuatro de la madrugada la señorita María de la Fuente y Urcarey.

Deploramos la pérdida irremparable que ha recibido la familia de la finada, esperando que una santa resignación alivie el sentimiento de dolor que experimenta.

Descanse en Dios el alma de la que en vida fué cristiana fervorosa.

Ferias en Valladolid

Des e el 16 al 28 del presente mes, se celebrarán en Valladolid grandes ferias y fiestas.

Los días 17, 18, 19 y 20 se verificarán corridas de toros.

Durante las fiestas habrá feria de ganados y semillas.

Los precios de los billetes de ida y vuelta entre Santander y Valladolid, según el anuncio publicado por la empresa del ferrocarril del Norte, son los siguientes:

En primera clase, 47'50 pesetas; en segunda, 34; en tercera, 19'40.

Ayer fueron á visitar al señor Gobernador, algunas vendedoras de frutas, huevos, etcétera, etcétera, que tienen sus puestos en la calle de Colón.

Se personaron ante la autoridad de la provincia protestando del acuerdo tomado por la Alcaldía, de retirar de allí á todos los vendedores. Sabemos que el señor Gobernador les recibió con la amabilidad que la caracteriza, ignorando nosotros el resultado de la entrevista.

La zanja que decíamos en el número de ayer que estaba en el paso á nivel de la vía del ferrocarril del señor Gandarillas, resulta, según nos han enterado, que no está en semejante sitio y si en otro, fuera de dicho paso á nivel, por lo que, á las personas que transitan por éste, no puede haberlas é peligro que ayer suponíamos.

En la secretaría del Ayuntamiento de Polanco se halla expuesto, por ocho días, el reparto de arbitrios municipales, formado por la respectiva Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

Por el Juez de primera instancia de Cienfuegos se cita á los que se crean herederos de don Pedro Gutiérrez Saro, para que en el término de 30 días comparezcan, por sí ó por representante legítimo, ante su presencia judicial á hacer las reclamaciones correspondientes.

Del inventario practicado por dicha autoridad, aparece que se ha ocupado bastante dinero en metálico, diversos documentos y una participación en varias fincas edificadas en dicha ciudad.

Ayer se habló mucho de un desagradable suceso ocurrido en esta ciudad entre individuos que no están sometidos á jurisdicción ordinaria. Se dijo también, á última hora, que la autoridad correspondiente trabajaba con actividad en averiguación del hecho.

Desearíamos que tan desagradables rumores fueran solo un canard de mal gusto.

Días pasados se declaró un incendio en la casa Ayuntamiento de San Roque.

Gracias á la oportunidad de los vecinos del pueblo, se logró extinguir el fuego, no sin que éste causara algunos destrozos en la secretaría, donde se quemaron algunos documentos.

El Juez municipal instruye diligencias en averiguación de la causa del fuego y de los documentos quemados.

Don Manuel Rabentós, representante y socio de la casa fabricadora del acreditado champagne «Cordon» ha tenido la atención, que le agradecemos sumamente, de enviarnos unas botellas del puro, fino é higiénico «champagne», premiado con medalla de oro en la Exposición de Burdeos de 1895.

Desde el día 15 del corriente queda abierta la matrícula para las asignaturas que se cursan en el Instituto de Carbaljal, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento. 10—2

LECCIONES á domicilio.—(Véase 3.ª plana.)

Colegio de «San Ignacio de Loyola»

En el Colegio «San Ignacio de Loyola», Compañía, 20, principal, se admiten pensionistas y medio pensionistas. Tiene reputados profesores para obtener el bachillerato y academia de solfeo y piano.

AGUSTIN NIETO

Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general.

De dos á cuatro.—Correo, 6, 2.º

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

PARA CAMISAS, COLMENARES

Especialidad en objetos para regalos, de París, Viena y Londres.

Gran novedad en corbatas, guantes y géneros de punto, Blanca, 17.

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Sellos para colecciones.—En esta Imprenta Informarán

AYUNTAMIENTO DE Castro Urdiales

Autorizado este Ayuntamiento por real orden de 10 de abril último para contratar un empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino á la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables á esta villa, ha acordado proceder á la subasta de quinientas sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El Ayuntamiento emitirá acciones de 4 500 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 280.000 pesetas á que se contrae el empréstito, siendo aquéllas al portador y amortizadas en un período de veintiocho años.

2.ª Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual y un 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de octubre de 1897, desde cuya fecha empezará á correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 560 inclusive, con 56 cupones en cada una de ellas numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.ª La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del real decreto de 4 de enero de 1893.

4.ª A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá á continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.

5.ª Las Obligaciones se adjudicarán á las proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas, prefiriendo siempre las que contengan precios más altos.

6.ª En los últimos quince días del mes de junio de cada año, se verificará ante una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.ª El día 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de junio, el valor nominal de las obligaciones amortizadas, las que serán recogidas para su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.ª El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos á la amortización de Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda á un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, guardando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.ª La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme á la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad á que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de 1.ª media hora en que se anuncie por el presidente abierta la licitación.

10. Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del real decreto de 4 de enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al presidente, no podrán retirarse por ningún motivo.

11. Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio á que se ofrece satisfacer, ó que sea éste menor que el tipo fijado.

12. Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor á menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando se proceda á la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 560, sólo se admitirán las que basten á cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuesen necesario admitir proposiciones iguales en precio á otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación á las que contengan mayor pedido de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que falten.

13. El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutorio del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán á recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14. El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta á completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en la condición anterior.

15. Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmadas por el Alcalde, concejal-interventor, depositario y secretario de la misma Corporación.

16. La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la Dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales 9 de agosto de 1897.

El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

Estas se dirigieron á la casa Ayuntamiento y allí pidieron la rebaja del precio del pan. El Alcalde les manifestó que celebraría una reunión con todos los panaderos y trataría de que éstos accedían á la petición de las manifestantes y les prometió que de no rebajar el precio los citados industriales, el Ayuntamiento establecerá hornos especiales, en donde se fabricará pan para las clases necesitadas.

Las manifestantes se retiraron con toda tranquilidad y muy satisfechas del resultado de su gestión.

Lotería nacional

Madrid 10=2'20 t.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrada hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

7.138 con 240.000 pesetas	Huelva.
3.311 » 90.000 »	Murcia.
6.084 » 25.000 »	Murcia.
3.039 » 4.000 »	Mahón.
2.027 » 4.000 »	Barcelona.
2.649 » 4.000 »	Madrid.
12.035 » 4.000 »	Barcelona.
1.027 » 4.000 »	Madrid.
11.210 » 4.000 »	Zaragoza.
11.326 » 4.000 »	Madrid.
5.995 » 4.000 »	Zaragoza.
5.172 » 4.000 »	Málaga.
7.980 » 4.000 »	Arahal.

Conferencia

Hoy ha llegado á Madrid el ministro de Hacienda, habiendo visitado al general Azcárraga con quien ha celebrado una larga conferencia.

Nombramiento

Madrid 10=4'15 t.

La vacante existente en el Consejo Supremo de Guerra y Marina se cubrirá con el contralmirante señor Manterola.

Ascensos

Han ascendido á alférez de navio los señores Fernández Peña, Rivera, Cano, Figueras y Manjón.

Nuestra escuadra

Atendiendo á la invitación hecha por el Gobierno portugués se ha dispuesto que nuestra escuadra se detenga dos días en el puerto de Lisboa.

Conferencias

Madrid 10=6'30 t.

Hoy han conferenciado con el señor Beránger los señores Noriega y Aguirre, para solicitar del señor ministro de Marina la adjudicación de nuevos cruceros al arsenal de Cádiz.

El señor Beránger ha manifestado á los visitantes que tendría mucho gusto en acceder á sus pretensiones, para evitar de este modo la crisis obrera que empieza á sentirse en aquella capital.

Una visita

Probablemente esta noche visitarán los representantes de Cádiz al ministro de la Guerra con objeto de darle las gracias por las obras acordadas recientemente para llevarlas á cabo en la Carraca, y en las cuales encontrarán ocupación buen número de obreros.

A Filipinas

Madrid 10=9'30 n.

Hoy se ha verificado en el Ministerio de la Guerra el sorteo de varios jefes y oficiales con destino al ejército de Filipinas, habiendo correspondido el pase á aquel Archipiélago, al comandante don Ricardo Escrich, capitanes don Saturnino Matheu y don Francisco de Parela y tenientes don Mariano Lasala y don Manuel Fournier.

Aplazamiento

Ha sido aplazado hasta mañana el sorteo de jefes y oficiales de Administración Militar, con destino al Archipiélago filipino.

Promesas ministeriales

Además de los señores Noriega y Aguirre, ha visitado al ministro de Marina, una comisión de representantes de Cádiz solicitando se conceda á aquellos astilleros, la construcción de nuevos buques de guerra.

El señor Beránger les dijo que atendería sus pretensiones en cuanto disponga de fondos para ello. La comisión salió altamente satisfecha de la amabilidad con que les ha recibido el ministro.

Reformas en estudio

En los círculos frecuentados por los marinos se decía hoy que el Centro Consultivo de la Armada tenía en estudio un asunto importante, que algunos referían á la reparación del «Pelayo» y á la transformación de las fragatas de guerra «Numancia» y «Victoria».

Consejo de ministros

Madrid 10=10'15 n.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros. En él se aprobaron las reformas que se han de conceder á Filipinas y se habló largamente de la marcha de la campaña de Cuba.

En el Consejo se dió lectura de un telegrama enviado por el general Weyler contestando á otro en el que el Gobierno le pedía detalles de la toma de Victoria de las Tunas y en el que se le daba la orden terminante de recuperar dicho pueblo en breve tiempo.

El telegrama dice así: «Enterado telegrama, Victoria de las Tunas será recuperado sin ningún esfuerzo.—Weyler».

Los ministros disgustados

Cuando los ministros salieron del Consejo fueron asaltados por gran número de periodistas con objeto de preguntarles lo que habían tratado en el Consejo.

A los ministros se les conocía que estaban muy disgustados, sin duda por la marcha de la campaña de Cuba, y por la conducta y el optimismo mostrados por el general Weyler en su telegrama.

Más

Solucion ESPINAR

CREOSITADA AL CLORHIDROFOSFATO DE CAL.—Curación segura de la BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, TOS CRONICA, TISIS LARINGEA, DEMACRACION, etc. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.—DROGUERIA—Compañía, 5. VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

vatorio astronómico de San Fernando, para hacer observaciones cuando se verifique el eclipse de sol anunciado para el año de 1899. Lo que dice «El Correo»

«El Correo» de esta noche dice que ha causado muy mal efecto la noticia de que la Reina ha firmado hoy varios nombramientos de senadores vitalicios, para ocupar las vacantes que había. Añade que un Gobierno interior, como es éste, no ha debido proponer estos nombramientos, porque no es un acto discreto de Gobierno, sino la explotación de los medios que concede el ocupar el poder.

Comentarios

En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios el que «El Tiempo» haya publicado las declaraciones que el señor Silveira hizo a un redactor de «El Liberal» y fueran publicadas por este periódico y no las que hizo a un redactor de «El Imparcial». Esto ha extrañado mucho por ser las declaraciones publicadas en «El Liberal» menos propicias y favorables a la conciliación del señor Silveira con los conservadores que las publicadas en «El Imparcial».

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

La triple alianza

Madrid 10=10'20 m.

En los círculos políticos de Londres se comenta la entrevista celebrada en Hamburgo entre el emperador de Alemania y el rey de Italia, considerando que no carece de importancia, pues demuestra que la triple alianza sigue en pie y dispuesta a sostener la paz europea. El sucesor del príncipe de Hohenlohe en la cancillería será el general Bombulof, no el barón del mismo nombre como se había dicho.

Los derviches

Madrid 10=2'15 t.

Un telegrama recibido en Londres dice que los derviches se retiran a los puestos avanzados del E. y concentran sus fuerzas en las orillas del Nilo.

Los ingleses procuran establecer la comunicación entre Suakin y el cuerpo expedicionario.

Los cereales en Francia

Madrid 10=2'15 t.

Dicen de París que por los datos recogidos, consta que la escasez de las cosechas y de los cereales no es tan grande como los socialistas dan a entender. El alza se halla contenida y se abriga la confianza de que el resultado de las operaciones agrícolas marcará el descenso de los precios.

La fiebre amarilla

Madrid 10=6'20 t.

Despachos recibidos de París dan cuenta de que la fiebre amarilla hace estragos en Ocean Sprin, extendiéndose rápidamente por el Orison, en donde han ocurrido tres invasiones.

Insurrección en la India

Madrid 10=9'25 n.

Despachos recibidos de Londres acusan completa calma en la frontera de la India. Gran número de sus habitantes solicitan la protección del Gobierno británico.

EL CORRESPONSAL.

Ultima hora

Condenados por bancarota

Madrid 11=1'10 m.

Comunican de Roma que se ha celebrado la vista ante el jurado, de una causa seguida contra una importante casa de banca que suspendió sus pagos.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y en su vista fué condenado el director del Banco, por bancarota fraudulenta, a siete años de reclusión.

Además del director, había procesados veinte individuos, los cuales han sido condenados a diferentes penas.

El canal de Panamá

Telegrafían de Nueva York diciendo que en aquella capital circuló el rumor de que se había hecho a Inglaterra la concesión para terminar las obras del canal de Panamá.

Añade el telegrama que el rumor no tiene ningún fundamento.

Acorazado a Tánger

Otro telegrama de Roma dice que se ha ordenado que salga para Tánger un acorazado italiano, para que apoye las reclamaciones hechas por aquel Gobierno al Sultán de Marruecos, en vista de los atropellos cometidos por los piratas riffeños contra súbditos italianos.

El bloqueo de Creta

Telegramas que se reciben de la Canea comunican que hoy quedará definitivamente acordado el levantamiento del bloqueo de la isla de Creta.

El levantamiento del bloqueo se verificará hoy mismo.

Pando en funciones

El general Pando ha escrito una carta a los representantes de Cuba en ambas Cámaras, indicándoles la conveniencia de celebrar una reunión con objeto de adoptar los acuerdos que exigen la gravedad de las circunstancias en lo que a aquella isla se refiere.

El general Pando estima que, prescindiendo de flaquezas y contemplaciones femeninas, ha

llegado la hora de hablar con claridad al país y exigir las responsabilidades en que pudieran haber incurrido los autores de las inmerecidas desventuras que sufre la patria.

¿En qué quedamos?

A pesar de que esta mañana se indicaba al contralmirante señor Manterola para ocupar la vacante que hay en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ahora se da como muy seguro que será nombrado Jefe del apostadero marítimo de la Habana.

Explosión

Telegrafían del Ferrol que han estallado bombas en las casas del Juez y del Alcalde de San Martín de Porto.

Las bombas han causado grandes desperfectos.

No han ocurrido desgracias personales. El juzgado del Ferrol instruye sumaria en averiguación de los autores del hecho.

Oficial de Manila

Madrid 11=1'40 m.

Se ha recibido una parte oficial de Manila que dice que el general Muñoz está mejor.

Añade que el enemigo tuvo en el combate de Aliaga muchísimas bajas y que se dispersó en todas direcciones.

También dice el telegrama que el general Núñez está bien.

Cuestión terminada

Se puede dar por terminada la cuestión entre el Gobierno y los generales.

El general Pando dice «no son ni nunca serán mis labios militares los que viertan conceptos como los publicados por «El Imparcial» y «El Ejército Español».

Ochando dice que, como senador, preguntáronle en Avila varios diputados y expuso sus juicios en una conversación privada respecto a la campaña de Cuba, pues el Código militar prohíbe a los militares el publicar escritos en la prensa que no estén debidamente autorizados.

Como general no puedo hacerme solidario del escrito de referencia.

Estas declaraciones de ambos generales son contestación a un oficio que les dirigió el capitán general de Madrid.

Las reformas de Filipinas

Madrid 11=2'15 m.

Entre las reformas que se hacen en el archipiélago filipino, figuran las siguientes:

Se modifica el régimen municipal en el sentido de que los nombramientos de capitanes municipales los hará el capitán general.

También nombrará a los Jueces de paz y a los sustitutos de los Jueces de primera instancia.

Las principales serán presididas por dicho Gobernador general.

Se fija el delito de traición a la publicación de proclamas en favor de la independencia.

Antes era considerado como delito de rebelión.

Se exime de responsabilidad a las autoridades acusadas de actos anticonstitucionales.

Se califica también de delito el pacto de sangre.

Los hechos constitutivos de delito serán castigados gubernativamente por el capitán general.

Se crea una inspección de policía rural en Manila.

Se establece la enseñanza de los idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila y dentro de cinco años será condición precisa para los empleados que se destinen a aquel Archipiélago, el conocimiento del tagalo.

Se crean en Manila escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios.

Madres que protestan

Madrid 11=2'30 m.

Dicen de La Línea que ochenta y seis madres cuyos hijos que han de ingresar como soldados en el próximo reemplazo, se han reunido y acordaron nombrar una comisión que venga a Madrid, a pedir a la Reina las preste su apoyo para que se cumpla el artículo 7 de la ley de reemplazo sobre revisión.

Dicen dichas madres que antes del mes de marzo último debió el ministro de Fomento hacer esta revisión.

Choque de trenes

Dicen de New York que cerca de Newcastle, en la línea férrea de Denver (Río Grande), ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y otro lleno de ganado.

De resultados del choque se incendiaron varios vagones.

Pasan de 40 los muertos habidos, y es muy grande el número de heridos.

Explosión

Añade el telegrama que en el depósito de dinamita de unas minas de Johannesburg (Trasvaal) ha habido una explosión, resultando 30 muertos, 5 de ellos blancos y 25 indígenas de color.

Circular

Madrid 11=2'50 m.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular prohibiendo que los militares se ocupen de asuntos de disciplina, discutan los actos de los generales en jefe y promuevan antagonismos entre los diversos cuerpos del Ejército.

En la circular se autoriza a los comandantes generales de cada región, para que instruyan expediente contra los que desobedezcan estas órdenes.

El relevo de Sobral

Madrid 11=3'10 m.

Comunican de Washington que en aquella capital se cree que el Gobierno yankee reclamará al de España que llame a Madrid al agregado naval de aquella embajada española señor Sobral, acusado de haber obtenido detalles relativos al estado de las defensas de las costas norteamericanas.

EL CORRESPONSAL.

LECCIONES Á DOMICILIO DE ESPAÑOL Y FRANCÉS

Las vuelve a dar el Profesor titular de primera educación don Manuel Pasqua y Barreda. También las da de Caligrafía. Opinos resultados en la enseñanza, según tiene acreditado. Honorarios módicos. Dirección: Sánchez Silva, 7, principal.

En la escuela municipal de Cajo, que regenta dicho Profesor, queda abierta la matrícula para el próximo curso. Enseñanza esmeradísima, como lo acreditan los exámenes dados todos los años. Retribución muy pequeña. A los pobres de solemnidad—ya se sabe—se les da enseñanza gratuita, presentando certificación que acredite aquel extremo. De ambas gracias pueden disfrutar los cuatro pueblos correspondientes a la ciudad. 8a2

VILLA DE SUANCES

NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Ragú de ternera con guisantes.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Sociedad gerente que fue de la Villa de Suances; Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MAHO

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Comedores amplios é independientes. x Plato del día: Solomillo á la Bretona.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE VENANCIO VALDERRAMA

BURGOS, 39 Y 41. TELÉFONO 165. SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, como puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de bañestradas de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposible de enumerar que pueden verse en los catálogos y en el Salón-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior Todo á precios muy económicos

PARA COMIDAS Y CENAS BARATAS LA TROCHA

PUNTE, núm. 12 (al lado de la Botica)

BOLSAS

MADRID

Día 9 Día 10

4 por 100 interior al contado... 65 20 00 00
4 por 100 interior á fin de mes... 65 15 65 00
4 por 100 interior fin próximo... 00 00 00 00
4 por 100 exterior... 81 75 81 70
4 por 100 amortizable... 70 00 70 00
Denda Cuba de 1888... 96 95 97 00
Denda Cuba de 1890... 80 00 80 00
Obligaciones del Tesoro, serie A... 101 75 101 00
Obligaciones del Tesoro, serie B... 000 00 000 00
Banco de España... 416 00 415 00
Tabacaleras... 212 00 212 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 000 00 000 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 00 00 00 00
Obligaciones de Aduanas... 96 50 96 55
París... 81 15 81 25
Londres á la vista... 85 06 85 10

PARIS

4 por 100 español exterior... 00 00 62 68
Norte de España, acciones... 00 00 83 00

Bolsín de Madrid... 00 00 00 00

BARCELONA (8 n).

Interior... 65 12 64 95
Exterior... 81 95 81 80
Amortizable... 70 25 70 00
Cubas de 1886... 96 87 96 62
Cubas de 1890... 80 00 79 75
Nortes... 28 15 28 20
Aduanas... 96 25 96 25

Bolsín... 00 00 00 00

EN EL CORRO

Interior fin corriente... 65 15 65 00
Idem idem próximo... 00 00 00 00

ALAR.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 exterior D y E... 82'40
Idem idem E... 82'40
Idem idem amortizable... 79'10
Billetes Cuba, 1890... 80'40
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander... 112
Obligaciones de Aduanas... 96'60
Idem idem... 96'78
Londres 60 div... 82'98

Santander 10 de septiembre de 1897.—El adjunto de turno, Marcos Gutiérrez.

ANUNCIOS.

VIUDA DE ENGUITA

Almacén de pianos y armoniums

Afinaciones y reparaciones ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SANTANDER

Desde mañana, 11 del corriente, se pagará por esta Sucursal, con la bonificación de 20'50 por 100, los cupones del vencimiento de 1.º de octubre próximo, correspondientes á los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, que estando depositados ó dados en garantía de operaciones, no hayan sido retirados hasta fin del pa ado mes de agosto.

Santander 10 de septiembre de 1897.—El Secretario, Angel Mengs.

BICICLETAS

Ha llegado á ésta el representante de las marcas Olimpia, Mercier Kochet, Omnitium y las ofrece desde 275 pesetas. Estas máquinas son de toda seguridad y garantizadas. Informarán en la Camisería Cubana, Blanca, 11, donde están expuestas.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á fluytes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña-Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marina, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 18, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías. x

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases. —Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. —Se tapizan gabinetes. — Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal. x

FUNDICIÓN DE BRONCE DE PANTALEÓN DE LAMA

Se funde toda clase de bronce para máquinas. Precios económicos. Bronce especial para puntos de molino. Especialidad en obras artísticas. Precios convencionales. Subida del Monte, letra O, Santander. 80—18

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES

SILLERIAS DE PAJA

REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pomos)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. x

FORNOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS

1. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1

Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Precios económicos

COLEGIO LEON XIII

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de septiembre ha quedado abierta en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato.—Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso.—ÚNICO COLEGIO EN ESTA CAPITAL, cuyos Profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen.—Inmejorable material de enseñanza.—Clase especial de preparación para la toma del título de Bachiller.—Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnífico local contiguo al mismo.

Para detalles, dirigirse al director, DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.—Dacic y Velarde, 5, 1.º.

EL TOISON

FIN DE TEMPORADA

Desde 1.º de agosto se venden con un 25 por 100 de rebaja todas las novedades de verano.

Artículos de ocasión: Percales franceses, batistas, satenes y organdies, á peseta la vara

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑIA

COLEGIO DE SAN JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y ESCUELA DE COMERCIO bajo la dirección moral y religiosa

Presbítero D. JUAN BAUTISTA ROJAS TORRELAVEGA

Este acreditado centro de enseñanza, cuyos brillantes resultados lo atestiguan las superiores notas obtenidas en el curso próximo pasado y el haber conseguido uno de sus alumnos el premio de oposición en el Instituto de Santander, al cual se halla incorporado, cuenta con un escogido Profesorado, todos de título y deseados de dar nuevo empuje á los esfuerzos de su digno Director que se propone levantarle á la altura de los mejores Establecimientos de Enseñanza.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula tanto para los alumnos de segunda enseñanza como para los de Comercio.

Para el ingreso de los alumnos, ya sean internos, medio pensionistas ó externos, pueden dirigirse al señor Director quien les proporcionará el Prospecto y demás datos que crean convenientes.

PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS

NUEVA CASA DE R. URDIALES, SAN FRANCISCO, 29

Este establecimiento, único en su clase, acaba de recibir un inmenso y variado surtido en todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de composturas en general.

No comprar paraguas, sombrillas ni bastones, sin visitar antes la casa de R. URDIALES, SAN FRANCISCO, 29

OBRAS RECOMENDADAS

Tratado teórico-práctico de TENDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, en toda su extensión, por DON VICTOR G. LOPEZ PEREZ, Tenedor de libros de la sociedad de «Abastecimiento de aguas de Santander». Se vende así como el PRONTUARIO DE LEGISLACION MERCANTIL del mismo autor, en la papetería de P. Fons, Rivera, número 9.

FONDA EN ALCEDA

DE WENCESLAO CANALES

PRECIO MÁXIMO DE HOSPEDAJE CINCO PESETAS

COCHE GRATIS AL BAÑO

COLEGIO DE «LA ENCARNACIÓN»

DE LLANES

1.ª y 2.ª enseñanza y Carrera de Comercio

Veinticuatro años de existencia, un cuadro de profesores con títulos académicos que les capacitan para formar parte en los tribunales de examen, con resultados altamente satisfactorios, magníficos locales para cátedras, dormitorios espaciosos y bien ventilados, un gran patio para recreo con gimnasio higiénico, bolera y frontones, mesa confortable, bonita posición topográfica junto á la playa y apacible clima son causa del alto renombre y justa fama de este Colegio y la mejor garantía para los padres de familia.

Queda abierta la matrícula desde 1.º de septiembre. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pídanse detalles al Director

JUAN RISCO GONZALEZ

Doctor en Filosofía y Letras

D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

22, San Francisco, 22 1.ª, izquierda ENSEIGNEMENT PRATIQUE.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCION (TRIMESTRE, AÑO), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera id., etc.), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4 idem, etc.).

Pago adelantado.—Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley 14 octubre 1896.)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana. Ferrocarril del Norte: Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde. Ferrocarril á Bilbao: Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'40 mañana, y 5'05 tarde. La Corconera: De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'00 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5,15 tarde.

PABLO BOLADO REVUELTA PINTOR DECORADOR

Se pintan fachadas y se empapelan habitaciones. Se decoran al charol, óleo y temple 6, CALLE DEL ARCILLERO, 6

Champagne CODORNIU PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895 Puro y natural, el más fino è higiénico

De venta en los ultramarinos de la señora viuda de Ceballos; Simón Carre y Compañía; Porres y González; Sánchez y García; Aldasoro y Compañía; Cesáreo Ortíz; Celis Cortines Hermanos; Fernando Ruiz é hijos; Falcones y sobrino; Cipriano López, Bernardo San Miguel y Compañía; García hermanos; Ricardo Fernández; Ignacio Laguno, Pedro Gómez, Cleto de la Colina; José Riva; Argos y Madrazo; Manuel Martínez, y otros. Representante: DON FRANCISCO GARCIA, Agente de Aduanas, Muelle. número 7. TELEFONO número 252

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas: NEW-YORK y VERA CRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasborde para Progreso y Veracruz.

EL VAPORE REINA MARIA CRISTINA

El capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de Septiembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasborde en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

EL VAPORE ISLA DE LUZON

El capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el sábado 11 de Septiembre. Línea de Buenos Aires: Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPORE LARACHE

El capitán don Julián Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de Septiembre. Línea de Marrocos: Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maragón.

EL VAPORE MOGADOR

El capitán don Manuel Rubio es el destinado á salir de Barcelona el 25 de Septiembre. Servicio de Tánger: EL VAPORE JOAQUIN DEL PIELAGO

El capitán Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mar de servicios por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL E. PEREZ Y C.

LOS FACULTATIVOS: todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la TOS, CATARROS, ASMA y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales. Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

DROGUERIA GENERAL: Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia. Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para suelos. Barnices y pinturas. Pala y tubes para pintar al óleo. Pintos. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc. Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15.

A LOS SEÑORES MEDICOS: LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del DOCTOR COSTAS. inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pidáense en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu; En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

DROGUERIA AL POR MAYOR: Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minerales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general. 2 CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA—15, BLANCA, 15

AGUA DE INSALUS: LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares. De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16.

CALVO PLAZA Y COMPAÑIA: Máquinas fotográficas de varios sistemas. Placas y papel Lumiere. Productos químicos y accesorios de fotografía.—Gran surtido en perfumería á precios sin competencia. DROGUERIA, 15.—BLANCA, 15. Preparados oficiales de la FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO: 40, BLANCA, 40.—SANTANDER. Glicerina depurativa iodurada... 5 PESETAS FRASCO. Limonada de citrato de magnesia, una peseta cincuenta céntimos frasco. Esparadrapo infalible contra los callos, á sesenta céntimos. Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una. purgantes, á veinticinco céntimos una. vd

EL RELAMPAGO: INVENTO PRODIGIOSO para dar brillo á los pavimentos de madera, baldosa y demás clases muebles y correajes. Las dificultades con que se viene sacando el brillo á los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos á los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste. El resultado de nuestros ensayos é investigaciones ha sido el producto, que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público. La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados. La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para brillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cada á 2'50 pesetas. Según se desee obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. BOTES, Á 2'50 Y 5 PESETAS. Único depósito en Santander, guantería de Crespo.—San Francisco, núm. 25.

DROGUERIA AL POR MAYOR: PEREZ DEL MOLINO Y C.A. COMPANIA, NUM. 15, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS. En esta casa se acaba de recibir un surtido completo de aparatos para la fotografía: papel Lumier, papel bromurado, al solio y albuminado; Placas Lumier, prensas y cubetas; tarjetas, paspartús, linternas, estereoscopos, cámaras de varios sistemas, Pockets, Kodaks, á 30 pesetas etc. etc. TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS.

José Alonso Pajares COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE Jerez, Sanlúcar, Málaga Madeira y Porto PUERTO DE SANTA MARIA. Informes: D. SEGUNDO OCEJA, Muelle, 35, 4.º

SE COMPONEN Y AFINAN: acordeones, cajas de música y pianos. Se compran y venden pianos en comisión. Se dora y platea á precios muy baratos.—Somorrostro, 4, 4.º

PILDORAS DE ARABIA: Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal. Caja de 50 reales, 6 reales. Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía.

INSTITUTO de VACUNACION de SANTANDER CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la FARMACIA de M. Diez Solórzano. Blanca, 40. Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.